



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.

Buenas tardes a todas, todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria virtual del Comité de Transparencia, convocada para el día de hoy 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés a las 13:00 trece horas, conforme a lo establecido en los artículos 20 fracción III y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pido a la secretaria técnica del Comité realice el pase de lista para verificar el quórum legal para sesionar -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su indicación presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Licda. Laura Estrada Estrada	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con el quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional Representante Propietaria Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, Representante propietaria del Partido Revolución Democrática, la Licda. Irene Cerda Ramos, Representante Propietario de MORENA Mtro. Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán Mtra. Claudia Cortez Calderón. Es Cuanto, Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.

Muchas gracias secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia y como siguiente punto solicito a la secretaria de lectura al orden del día propuesto.-----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, el orden del día y el desarrollo para esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-ORD-01/2023, del 30 de enero de 2023, siendo el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido de las Actas de sesión:

- IEM-CT-SORD-06/2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.
- EM-CT-SEXTU- 04/2022, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 16 de diciembre de 2022.

Y aprobación en su caso.

2. Presentación del Tercer Informe Cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia al Comité de Transparencia correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre de 2022.
3. Informe por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, de las solicitudes ingresadas y atendidas en diciembre de 2022.
4. Proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2023.
5. Asuntos generales.

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Es cuanto, presidenta. - -

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas gracias secretaria, está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay comentarios, por favor le pido a la secretaria someter a consideración de este Comité, no sin antes hacer el señalamiento en el acta que acaba de ingresar el Representante del Partido del Trabajo a esta sesión, adelante secretaria. - - - - -

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del orden del día propuesto, sí están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias secretaria. Pasamos al **primero punto** del orden del día relativo, a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de las actas mencionadas y toda vez que fueron circuladas previamente, se pone a consideración de los integrantes de este Comité la **dispensa de la lectura**, de dichas actas por lo que, si no hay algún comentario, le pido a la secretaria sirva someterlo a votación. - - - - -



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido de las Actas IEM-CT-SORD-06/2022 e IEM-CT-SEXTU-04/2022, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Gracias, Presidenta le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas mencionadas. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias secretaria. Ahora está a consideración de los presentes el **contenido del proyecto de las actas** en referencia, si no hay comentarios por favor secretaria someter a votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido** del proyecto de las actas con las que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, de favor les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, Presidenta le informo que el contenido del Actas es Aprobada por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas gracias secretaria, Enseguida pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo a la presentación del tercer informe cuatrimestral que rinde la Coordinación de Transparencia al Comité correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2022, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica se sirva a dar un breve cuenta. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, con relación al segundo punto del día, doy cuenta con el proyecto de informe cuatrimestral septiembre-diciembre 2022, refiriendo que en Sesión Extraordinaria Urgente virtual del 30 de noviembre del año 2022, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-48/2022, por el que se realiza la rotación anual de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este Instituto, esto con el fin de dar observancia al artículo 35 del Código Electoral, por lo que en cumplimiento al citado acuerdo, se realizó la rotación de la Presidencia del Comité de Transparencia, en atención a lo establecido en el considerando quinto, quedando como Presidenta del Comité la Consejera Electoral Mtra. Marlene Mendoza Díaz de León. Por lo que ve a la recepción y tramitación de solicitudes de acceso a la información durante el periodo del primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se recibieron 46 cuarenta y seis solicitudes de información, las cuales fueron turnadas por esta Coordinación de Transparencia, a las áreas del Instituto de conformidad a sus facultades y competencias. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, en atención al derecho de la ciudadanía de inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que se realizan, durante el periodo del primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós se presentaron 02 dos recursos de revisión, en los cuales el Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales decretó el sobreseimiento de los recursos de revisión. En atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia, durante el tercer cuatrimestre, se presentaron 4 cuatro denuncias, en dos se decretó sobreseimiento, y en dos se declaró parcialmente fundadas las denuncias, en las cuales se emitieron los cumplimientos que solicitó el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la

(Handwritten signatures in blue ink)



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

Información Protección de Datos Personales. Referente al tercer bloque correspondiente al 2do, trimestre (abril, mayo y junio) el cual inició el 8 ocho de agosto y feneció el 31 treinta y uno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se verificaron 187 sujetos obligados y el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales, siendo verificado el Instituto el día 10 diez de octubre del año 2022 dos mil veintidós con una calificación 99.77. A lo que el 3 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós la Coordinación de Transparencia, remitió al IMAIP el informe mediante el cual se subsanó la inconsistencia en el hipervínculo a la dirección electrónica de la fracción XIII del artículo 35 de la Ley de Transparencia derivada del reporte de observaciones. Asimismo, durante el cuatrimestre en cumplimiento a los artículos 3 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, durante el tercer trimestre se coadyuvó en la elaboración de 9 nueve Avisos de Privacidad. Es la cuenta Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas gracias secretaria, antes de someter a consideración el presente informe solamente reiterar que todos estos trabajos fueron iniciados por la presidencia de la Consejera Carol Arellano y en la presidencia actual solamente se le dio conclusión a las mismas, felicitar de mi parte la labor de la Consejera así como la aportación del Consejero Luis Ignacio en todos los trabajos en acompañamiento de este Comité, pongo a consideración de los presentes este Informe, sino hay manifestaciones le pido a la secretaria que someta a consideración de los presentes la votación. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el tercer informe cuatrimestral Septiembre-Diciembre 2022, si están de acuerdo con el mismo, de favor les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, Presidenta le informo que el contenido del informe cuatrimestral es Aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas gracias secretaria, pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al Informe por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de las solicitudes ingresadas y atendidas en diciembre de 2022. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con el Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información al Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, durante el mes de diciembre 2022, de las solicitudes de acceso a la información, siendo **2 dos solicitudes recibidas y tramitadas** mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Es la cuenta Presidenta. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas gracias secretaria, está a consideración a los presentes el Informe, sino hay comentarios pasaríamos al siguiente punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2023, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica del Comité se sirva a dar una breve cuenta. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, con relación al **cuarto punto** del día, doy cuenta con el proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el **calendario de sesiones ordinarias del 2023**, esto en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establecen entre otras el mantener publicado en el catálogo de disposiciones la información que todos los sujetos obligados deben poner a disposición de las personas en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional, precisando que en los formatos de obligaciones que se usarán para publicar la información prescrita en él, deberá ser veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable. Por lo que, en atención al Capítulo IV, Anexo I, deberá contenerse el en el formato 39d de conformidad a la Ley de Transparencia Local, el denominado Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia, se señala que, durante el primer trimestre se debe de incluir el calendario de sesiones ordinarias que se celebrará a lo largo del año, y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Es la cuenta Presidenta. -

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Muchas Gracias Secretaria, está a consideración de los presentes el proyecto con el que se acaba de dar cuenta, de no haber manifestaciones de mi parte solamente me gustaría señalar que por supuesto este es un proyecto de calendario que cuando haya necesidad de hacer una modificación en los días propuestos por las actividades propias del Instituto se harán las modificaciones pertinentes, ahora sí por favor secretaria somete a consideración de los presentes. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2023, sírvanse manifestarlo en votación económica. Gracias Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2023, fue Aprobado por unanimidad de votos. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-01/2023

PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.
Muchas gracias secretaria Pasamos ahora al **último punto** del orden del día relativo a asuntos generales y preguntaría, ¿si alguien quisiera enlistar algún asunto? De no ser así y habiendo concluido todos los puntos del orden del día damos por terminada la presente sesión ordinaria virtual del Comité siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día de hoy, muchas gracias a todos y todas por su asistencia. -

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta e Integrante, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Integrante y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante, en Sesión Ordinaria de **31 de marzo de 2023** dos mil veintitrés, con la asistencia de la Secretaria Técnica Licda. Laura Estrada Estrada.
Conste. -----

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia

**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Licda. Laura Estrada Estrada
Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia